



México, D.F., a 17 de julio de 2013.

DIPUTADO FRANCISCO ARROYO VIEYRA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Total y absolutamente de acuerdo con mi queridísimo amigo, don Luis Alberto Villarreal -que es estirpe del ilustre abogado guanajuatense, es nieto, don Miguel Ángel García Domínguez, un amigo al que quiero mucho—, estoy total y absolutamente de acuerdo con él, porque además considero a Luis Alberto un muy buen abogado, que hay una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados para nombrar a los consejeros del Instituto Federal Electoral.

También él estará de acuerdo conmigo, estoy seguro, porque es estirpe del ilustre abogado y porque él es muy buen abogado, el estará de acuerdo conmigo que en estas condiciones, más que una facultad, es una obligación.

La Cámara de Diputados tiene la obligación constitucional de obedecer a un bien jurídico tutelado que es mayor y que es la estabilidad de los órganos constitucionales autónomos, en este caso el Instituto Federal Electoral.

Como presidente de la Cámara de Diputados no puedo confrontarme con un legislador tan importante como Luis Alberto, no me confronto.

El presidente de la Cámara de Diputados está a merced de lo que diga el Pleno y en un ambiente de cordialidad y de una gran camaradería, es que vamos a empezar ya formalmente los trabajos de este periodo de sesiones extraordinarias con tres de los dictámenes.

PREGUNTA.- ¿Entonces no es conveniente que el Tribunal Electoral proceda en otro momento a la designación del consejero electoral?

RESPUESTA.- Lo que es conveniente es que la Cámara lo nombre y ejerza su facultad que, repito, en este instante es una obligación.

Como presidente de la Cámara de Diputados estaré atento por si la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación considera hay una ejecución o un desacato a su sentencia, pueda, con el concurso del Poder Legislativo, ejercer las acciones que considere prudentes.

PREGUNTA.- Pero no hay plazos fatales para esto ¿no? No pueden llegar ustedes a un consenso y, sin embargo, no desacatan la orden.

RESPUESTA.- La Constitución dice que es a la brevedad.

PREGUNTA.- ¿Pero la brevedad qué tiempo es?

RESPUESTA.- Pues, hombre, ¿qué quieren que les diga?

PREGUNTA.- ¿No descarta que el Tribunal sí pueda elegir al consejero faltante?

RESPUESTA.- Ayer di una opinión personal, como abogado, por respeto a una última instancia en el tema. Sin embargo, como presidente de la Cámara les puedo decir que estaré atento para que las decisiones que tome la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, si considera que hay un desacato, una ejecución, tengan el respaldo de las otras instituciones del Estado mexicano.

PREGUNTA.- ¿Esto se podría ir a la Corte en caso de que el Tribunal decida atribuirse esta facultad?

RESPUESTA.- No quisiera ponerme en ese supuesto, porque todavía espero que durante el transcurso de la sesión me pueda llegar un comunicado con un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y hago votos porque así suceda.

PREGUNTA.- Sobre el condicionamiento del PAN y del PRD a las reformas económicas, pero antes que salga la reforma política. ¿Se vale condicionar?

RESPUESTA.- Mire, les puedo decir, en lo general, que en las Cámaras tenemos que reflejar la solución a las necesidades del pueblo y que en México estamos requiriendo de una serie de reformas, y yo creo que, junto con la electoral, antes o después, tendríamos que abordar temas que nos permitan no tener una economía estable, sino una economía en crecimiento. Están viniendo al mercado laboral casi un millón de jóvenes y no les estamos dando respuesta.

Luego entonces, lo que yo quisiera pensar es que, por la hombría de bien que le reconozco a Silvano, seguramente está pensando en que las reformas estructurales salgan adelante y pensar en la política antes, junto o después.

PREGUNTA.- Sin chantajes.

RESPUESTA.- Creo que cuando la necesidad tiene cara de hereje, los legisladores tenemos que legislar sin complejos.

PREGUNTA.- Sobre estas leyes que hacen aquí en la Cámara y en el Senado de la República, siempre se dice que es para que México crezca, para que haya más empleo y más desarrollo; sin embargo, vemos que a pesar de tantas leyes que han aprobado, ayer el INEGI daba la cifra de que ha caído el poder adquisitivo de las familias mexicanas; el empleo, también, no repunta. ¿Por qué no se reflejan?

RESPUESTA.- Porque la respuesta de la economía no es automática y yo espero que con el gasto del gobierno federal que se ha anunciado bien en estos días, por medio de licitaciones, de compras a PYMES y otra serie de mecanismos, espero que en el segundo semestre tengamos mucho mejores resultados.

Creo que la economía del país fue manejada con una enorme prudencia durante los primeros seis meses, en función de no desatar el demonio de la inflación, pero estoy cierto y seguro, confío plenamente, en que en este segundo semestre los mexicanos sentirán una respuesta mucho más rápida y más eficaz en su bolsillo.

PREGUNTA.- Si no hay acuerdo por parte de la Jucopo para el consejero, ¿sí estaría cayendo el Congreso, o por lo menos la Cámara de Diputados, en desacato?

RESPUESTA.- ¿Qué le parece si esa pregunta se la respondo una vez que hayamos cerrado la puerta del acuerdo? Todavía estamos en tiempo de tenerlo y no quisiera, con una declaración impertinente, ser un obstáculo para el mismo.

PREGUNTA.- ¿Hoy se suben nada más a segunda lectura estos tres dictámenes? ¿No se aprueban hoy?

RESPUESTA.- Sí, claro. Si se suben a segunda lectura... Acuérdense de que el principio de publicidad ya estuvo ayer.

PREGUNTA.- ¿En todo caso se convocaría hasta el viernes esperando, si es el caso, una resolución de la Junta?

RESPUESTA.- Si no tengo comunicación de la Junta hoy, tengo la obligación de esperar hasta el viernes. Pero yo espero tener comunicación de la Junta hoy. Se van a reunir a las 3:00 de la tarde y espero que antes que terminemos el último de los dictámenes saber exactamente qué es lo que va a ser del periodo.

PREGUNTA.- ¿Qué opinión le merece el hecho de que el cabildo de Oaxaca haya considerado al ex presidente Fox como persona *non grata*, porque se considera mejor que el presidente Juárez?

RESPUESTA.- Hombre, el cabildo de Oaxaca debe entender, como los guanajuatenses lo entendimos hace muchos años, que el toloache con otras sustancias, tienen efectos perniciosos.

Hasta luego. Gracias.

-- ooOoo --